

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD / IAV / MCC / KDRMM / COL / pgv.-



DECRETO EXENTO N° 1089 /

CAUQUENES,

21 MAR 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1°.- *Memo N° 441 de fecha 08/03/2022 de la Directora de Desarrollo Comunitario, el cual solicita Devolución de Dineros;*
- 2°.- *Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;*
- 3°.- *Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-*

DECRETO :

1°. **DEVUELVA**SE, el saldo del "Programa Centro Educativo Cultural para la Infancia (CECI), Población Santa Sofía, año 2021 Comuna de Cauquenes", por recursos no utilizados: Servicios Básicos, por un monto de \$ 5.083, y Servicios de Movilización, por un Monto de \$ 4.080.000, a nombre de la Tesorería General de la República, RUT:60.805.000-0;

2°. **Autorízase** la Devolución señalado en punto N° 1, por un monto total de \$ 4.085.083;

3°. **IMPUTESE** a las cuentas N° 214-05-29-001 y N° 214-05-29-002;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ILSE ARANS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- Dideco
- Control.
- Jurídico
- Archivo DAF.